

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Salud Infantil: Educación Motriz y Artística
Código:	5440002
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	ANUAL
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA, MÚSICA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- . Conocer el papel de la Educación Motriz en el currículo de Educación Infantil
- . Identificar los elementos que permiten el conocimiento y control del propio cuerpo en relación al desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices
- . Reconocer y valorar la importancia del movimiento en relación a la creación de hábitos saludables y prevenir problemas de desarrollo psicomotor
- . Saber programar sesiones de Educación Física y actividades motrices para la etapa de

Educación Infantil atendiendo a la diversidad.

. Ser capaz de detectar trastornos en la percepción a partir de la aplicación de diferentes

ejercicios sonoros

. Ser capaz de detectar trastornos en la percepción visual a través de trabajos de carácter

plástico realizados por los niños.

. Reconocer las etapas del desarrollo infantil

. Identificar los factores que inciden en el desarrollo

. Saber reconocer anomalías del desarrollo y crecimiento infantil

. Identificar carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo

psíquico adecuado de los estudiantes, así como colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

. Saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo

físico y psíquico adecuado de los estudiantes

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

¿ Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación

Infantil.

¿ Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

¿ Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las

singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

¿ Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de

conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y

saber reflexionar sobre ellos.

¿Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.

Promover

la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las

emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

¿Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y

por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

¿Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

¿Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención

temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de

aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

¿Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones

que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir

perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo

largo de la vida.

¿Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el

periodo 0-6 años, y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de

cada estudiante y con el conjunto de las familias.

¿ Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente

Adquirir

hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

¿Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad

actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y

a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros

educativos

¿ Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el

currículo de Educación Infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el

fenómeno de la comunicación y representación

¿ Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y

control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organizar y planificar

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

Comunicación oral en la lengua nativa

Comunicación escrita en la lengua nativa

Conocimiento de una segunda lengua

Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar

los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad

Trabajo en equipo

Habilidades en las relaciones interpersonales

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Compromiso ético

Capacidad de crítica y autocrítica

Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

Capacidad de aprender

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Habilidades de investigación

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Educación Física en el currículo de Educación Infantil. Desarrollo de habilidades

perceptivo-motrices

Bloque II. Recursos didácticos en Educación Física Infantil

Bloque III. Diseño de sesiones de Educación Física Infantil y de actividades motrices saludables y adaptadas a la diversidad

Bloque IV. El sonido, la música y su percepción

Bloque V. Entorno y paisaje sonoro

Bloque VI. Emisión sonora, vocal y musical saludable y trastornos asociados

Bloque VII. Concepto general y principios básicos de la percepción visual

Bloque VIII. Elementos culturales que conforman la percepción: léxico y configuración de la imagen visual

Bloque IX. Tipos de representaciones mediante el lenguaje visual

Bloque X. Trastornos en la percepción visual

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 80

C Clases Prácticas en aula 40

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Prácticas de actividad física, seminarios prácticos, resolución de problemas, taller

experimental, elaboración de proyectos de sesiones prácticas en Educación Infantil.

Actividades Tuteladas

Trabajos individuales y grupales

Clases teóricas

Clase magistral, exposiciones docentes, debates, seminarios teóricos del currículo de

Educación Infantil.

Prácticas (otras)

Prácticas de actividad física, seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos de sesiones prácticas en Educación Infantil.

AAD sin presencia del profesor

El alumnado llevará a cabo actividades académicas dirigidas acerca de la asignatura sin

presencia del profesor.

Tutorías colectivas de contenido programado

-Se utilizará la plataforma virtual como herramienta de trabajo en la asignatura.

-Reflexiones sobre lecturas y búsqueda bibliografía.

-En todo este proceso se utilizarán nuevas tecnologías (informática, vídeo, etc.) como transmisores de información y elemento trascendente para la observación y análisis de las

acciones.

Tutorías individuales de contenido programado

-En todo este proceso se utilizarán nuevas tecnologías (informática, vídeo, etc.) como transmisor de información y elemento trascendente para la observación y análisis de las

acciones.

-Se utilizará la plataforma virtual como herramienta de trabajo en la asignatura.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La calificación obtenida en cada una de las 3 áreas tendrá un valor de un 33,3% en la calificación total de la asignatura.

En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas teórico-prácticas con preguntas cortas y tipo test (restan calificación las respuestas incorrectas del tipo test)
- Resolución de casos prácticos
- Trabajos de carácter obligatorio o voluntario
- Tutorías y entrevistas personalizadas

1.Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación con los contenidos de la asignatura

2.Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas

3.Evaluación final: finalizado el período de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas teórico-prácticas
- Resolución de casos prácticos
- Trabajos de carácter obligatorio o voluntario
- Tutorías y entrevistas personalizadas

En los contenidos prácticos, existe un sistema de evaluación de la modalidad B para el alumnado que no tenga apto los créditos prácticos. Este sistema de evaluación se detallará en el proyecto docente de la asignatura.

Área de Música:

1) Parte teórica: 60% Prueba objetiva tipo test realizada en la convocatoria oficial (las respuestas erróneas no restarán puntuación)

2) Parte práctica: 40% Evaluación de las prácticas propuestas, entregadas en fecha y forma acordada (previsiblemente on- line). El alumnado deberá asistir como mínimo al 80% de las sesiones prácticas.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 40 del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

La calificación obtenida en cada una de las 3 áreas tendrá un valor de un 33,3% en la calificación total de la asignatura.

En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento.

Convocatoria Ordinaria.

Existen dos modalidades de evaluación A y B.

OPCIÓN A (asistencia de, al menos, el 80% del total de las sesiones prácticas)

=> Modalidad 1. Aprobado por curso (Artículo 8 de la normativa de evaluación).

Requisitos:

1. Asistencia al menos al 80% de las sesiones prácticas y participación activa en las mismas
2. Participación en la elaboración y presentación de las tareas de aprendizaje al menos en un 80% y realización de una prueba que le permita al profesorado conocer el grado de dominio teórico y práctico de los contenidos trabajados.

La puntuación máxima en la parte teórica será de 6 puntos: 40% prueba teóricopráctica y 20 % elaboración y presentación de tareas (mínima exigida: 3 puntos)

La puntuación máxima en la parte práctica será de 4 puntos: elaboración de propuesta de intervención 20% y presentación de la misma 20% (mínimo exigido: 2

puntos)

La calificación final resultará del sumatorio de las puntuaciones obtenidas en cada parte, alcanzando un máximo de 10 puntos y un mínimo de 5 puntos, para poder superar la asignatura

OPCIÓN B (para el alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima del 80% de las sesiones prácticas).

En la fecha prevista según la convocatoria oficial, el alumnado realizará dos pruebas, una relativa a los contenidos teóricos y otra, correspondiente a los prácticos. La

Pág 7

puntuación máxima obtenida en esta prueba será de 6 puntos en el caso de los contenidos teóricos (mínimo exigido: 3 puntos), y de 4 puntos, en los contenidos prácticos (mínimo exigido: 2 puntos).

En las convocatorias extraordinarias, se seguirán los mismos criterios de evaluación referidos en la opción B de la convocatoria ordinaria.

Área de Música

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de un examen final y entrega de trabajo.

- 1) Parte teórica: 80% Prueba objetiva tipo test realizada en la convocatoria oficial (las respuestas erróneas no restarán puntuación)
- 2) Parte práctica: 20% Entrega de trabajo consensuado con el docente.